

Humphreys aumenta la clasificación de riesgo de Servicios Financieros Progreso desde “Categoría A-” a “Categoría A”

Debido al crecimiento de la compañía a nivel de colocaciones

Santiago, 09 de mayo de 2022

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Clasificación
Solvencia	A
Línea de efectos de comercio	Nivel 1/A
Acciones	PCN4

Humphreys acordó modificar la solvencia de **Servicios Financieros Progreso S.A. (Progreso)** desde “Categoría A-” a “Categoría A”, mientras que la tendencia cambia desde “Favorable” a “Estable”. En tanto, la clasificación de los títulos de deuda de los instrumentos de corto plazo se mantiene en “Categoría Nivel 1”.

El cambio de clasificación, desde “Categoría A-” a “Categoría A” responde, principalmente, al crecimiento consistente que ha presentado la compañía a nivel de colocaciones y clientes con una política de riesgo adecuada centrada en la diversificación de clientes y deudores. A marzo de 2022, de acuerdo a información proporcionada por la compañía, el nivel de cuentas por cobrar alcanza los \$ 71.742 millones, exhibiendo un crecimiento de 50,5% entre 2017 y marzo 2022, en tanto que los clientes reportados llegan a 1.619 (aumento de 51,9%, en el mismo periodo), manteniendo un nivel de endeudamiento de 3,31 veces a marzo de 2022.

Progreso nació en 1988 y, actualmente, desarrolla operaciones en las áreas de *leasing* y *factoring*. El mercado objetivo de la compañía es la pequeña y mediana empresa (Pymes).

Colocaciones (2017 - mar 2022)



A diciembre de 2021, la sociedad presenta activos por \$ 80.019 millones y colocaciones netas por \$ 65.493 millones, de las cuales aproximadamente el 64,5% corresponde a operaciones de leasing y el 27,6% a *factoring*. Por su parte, los activos de la sociedad son financiados con \$ 54.208 millones de deuda financiera, \$ 18.853 millones de patrimonio y el resto, principalmente, por cuentas por pagar. La mencionada estructura del balance permitió a la empresa generar durante el 2021 un ingreso y una ganancia de \$ 14.456 millones y \$ 3.151 millones, respectivamente. La clasificación ha sido asignada considerando que la relación entre pasivo exigible y patrimonio de la sociedad no ha superado 3,9 veces en los últimos 5 años, alcanzando un nivel de 3,25 veces a diciembre 2021.

Benjamín Espinosa
 Analista de Riesgo
 benjamin.espinosa@humphreys.cl

Antonio González
 Analista de Riesgo
 antonio.gonzalez@humphreys.cl